



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Competencia

*Atención a presuntas víctimas de Hostigamiento Sexual
y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal*

COMPETENCIA	
NOMBRE	ATENCIÓN A PRESUNTAS VÍCTIMAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
PERFIL	Dirigido a certificar las competencias de las Personas consejeras que identifican los hechos, orientan y acompañan a una presunta víctima de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal, de acuerdo con los criterios de calidad que describe el documento.
ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL INICIO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Es requisito contar con el nombramiento de Persona consejera, para poder certificarse. • Es preferible tener preparación en temas de atención a la violencia contra las mujeres, particularmente violencia sexual. • Aunque no es obligatorio, es deseable que la persona candidata aproveche los recursos de capacitación que ofrece el Instituto Nacional de las Mujeres: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Micrositio <i>Cero tolerancia</i> http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx ✓ Curso gratuito en línea ¡Súmate al Protocolo! http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/csp.html ✓ Curso gratuito en línea Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF (curso en construcción).
¿QUÉ EVALÚA ESTA COMPETENCIA?	<p>La evaluación de esta Competencia consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de un cuestionario de opción múltiple para evaluar los conocimientos definidos en la Competencia; • La observación del desempeño de la persona candidata en un ejercicio de atención simulada de un caso de hostigamiento sexual y/o acoso sexual. Esta actividad permite observar las habilidades para realizar un encuadre, recabar información sobre la situación de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, proporcionar alternativas y servicios de atención especializada, facilitar la toma de decisiones, y dar acompañamiento al caso con la presunta víctima. • La demonstración de actitudes de comunicación asertiva, escucha activa y respeto durante la entrevista; y • La calidad del llenado del formato de atención de primer contacto y del escrito para informar sobre las dificultades o la negativa por parte de personas/ Instancias que incumplieron con el principio de la debida diligencia.
¿QUÉ PRESTADOR DE SERVICIOS ESTÁ AUTORIZADO PARA EVALUAR?	<p>Para esta Competencia, el INMUJERES ha seleccionado y certificado a un grupo de expertas en atención a casos de hostigamiento y acoso sexuales, para ser las evaluadoras autorizadas. Se hace contacto a través del correo certificacionprotocolo.ahs@gmail.com, mediante el cual se asigna una evaluadora que llevará a cabo el proceso contratado.</p> <p>El costo de la evaluación es de \$4,000.00 MXN (IVA incluido). El costo incluye el proceso de evaluación, la retroalimentación y el certificado (este último, sólo en caso de que la persona resulte competente). NO incluye los traslados y viáticos de las personas evaluadoras, por lo que, en caso de requerirlos, la parte solicitante deberá cubrirlos.</p>
¿QUIÉN IMPARTE EL CURSO DE ALINEACIÓN?	<p>El INMUJERES presentará próximamente el curso gratuito en línea Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF, que contará con un módulo específico para Personas consejeras que realizarán su evaluación. Podrá accederse al curso en el enlace http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/capacitate.html</p> <p>Adicionalmente, se brinda una alternativa más para la preparación al proceso de evaluación: el grupo evaluador también ofrece el servicio de alineación, el cual tiene un costo de \$ 1,800.00 MXN</p>

	<p>(IVA incluido), por hora de servicio brindado. Esta alineación incluye Materiales necesarios para las personas participantes (manual, carpeta personal, material didáctico y papelería). El cupo máximo de asistentes a la capacitación será de 20 personas.</p> <p>El costo NO incluye viáticos de las personas capacitadoras, ni servicios integrales (gafetes de identificación, servicio de cafetería, etc.), por lo que la parte solicitante deberá cubrirlos, así como asegurar un espacio adecuado para el grupo determinado (ventilación, limpieza, dimensiones suficientes y mobiliario).</p> <p>Si requiere de este servicio, favor de comunicarse al correo certificacionprotocolo.ahs@gmail.com</p>
--	--